ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA JAROBRI SA

En la ciudad de Portoviejo al los 4 días del mes de abril de año en dos mil diecisiete, siendo las 10 h 10AM, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionista de JAROBRI SA en las instalaciones de JAROBRI SA , en estado se elabora la lista de Accionistas con derecho a voto, de acuerdo al Libro de Accionistas de la Compañía, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, así como los informes de Gerente General y del comisario

La presidencia una vez constado el quórum por secretario Giler Muñoz Luis Antonio, tal como dispone el artículo 239 de la ley de Compañías paso a conocer el punto Único del orden del día el que previamente había sido aprobado por los asistentes.

Luego de varias deliberaciones se resuelve por unanimidad aprobar los estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2016, así como los informes presentados por el Gerente General y el comisario de la compañía.

Siendo 12 h 28 y no habiendo otro punto que tratar, la Presidencia concede un receso para la elaboración del acta, la que una vez redactada es leída en alta voz y aprobada sin observaciones, para constancia de lo cual firman los presente para ratificación de lo actuado y en unidad de acto

Briones Ponce Sixto Eulie
ACCIONISTA

Giler Muñoz Luis Antonio
ACCIONISTA

Sanchez Pazmiño Angel Roberto
ACCIONISTA